

SAUKO BISTRO BAR, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL

ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

215º y 166º

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrita a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 43-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 9 correspondiente al año 2025**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-51938

ESTE FOLIO PERTENECE A:

SAUKO BISTRO BAR, C.A

Número de expediente: 454-51938

CIUDADANA:

REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO.

SU DESPACHO. -

Yo, YHOSNEIDY KARIANI MATHEUS MORILLO, venezolana, mayor de edad, titular de la Cedula de Identidad N° V- 24.881.855, Abogado, inscrita en el I.P.S.A bajo el N° 305.456, domiciliada en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, suficientemente autorizada para este acto, por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha veintinueve (29) de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2.025), de la Sociedad Mercantil "BODEGON - RESTAURANTE EL DOMO, C.A.", debidamente registrada por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha diez (10) de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2.024), bajo el No. 8, Tomo 37-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO, con expediente mercantil N.º 454-51938. Ante usted acudo para exponer: Presento para su registro Acta de Asamblea Extraordinaria de la citada sociedad Mercantil, de fecha veintinueve (29) de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2.025), mediante la cual se aprobó:

UNICO PUNTO: CAMBIO DE DENOMINACION MERCANTIL. MODIFICACION AL ARTÍCULO PRIMERO.

Solicito que la presente participación sea admitida en este Registro Mercantil y se me expida copia certificada de la correspondiente inscripción del Acta de Asamblea, de los Recaudos anexos y del auto que provea, a los fines de su publicación. -

En Valera, a fecha de su presentación.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL

ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

215º y 166º

Viernes 07 de Noviembre de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) YHOSNEIDY MATHEUS IPSA N.: 305456, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 9, TOMO 43-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados

BS: 17368.05 Según Planilla RM No. 45400237716. La identificación se efectuó así: Yhosneidy Kariani Matheus Morillo C.I: V-24881855

Abogado Revisor. PATRICIA CAROLINA HERNANDEZ PERDOMO REGISTRADORA Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

SAUKO BISTRO BAR, C.A

Número de expediente: 454-51938

MOD

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "BODEGON - RESTAURANTE EL DOMO, C.A."

Hoy, lunes veintinueve (29) de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2.025), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) reunidos en la sede principal de la Sociedad Mercantil "BODEGON - RESTAURANTE EL DOMO, C.A.", ubicada en la carretera vía Mendoza Fría sector Carmania locales No 1 y 2 Parroquia Mercedes Díaz Municipio Valera Estado Trujillo, debidamente registrada por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha diez (10) de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2.024), bajo el Nr. 8, Tomo 37-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO, con expediente mercantil N.º 454-51938. Los Accionistas: ARIANI DE LAS MERCEDES ALTUVE ROA y DANIEL ANDRES COLMENARES GILLY, venezolanos, mayores de edad, solteros, titulares de las cédulas de identidad Nos V- 17.531.720 y V- 9.881.637 respectivamente, domiciliados en la Jurisdicción del Municipio Valera Estado Trujillo. En este estado, se prescinde de la convocatoria de los accionistas para celebrar la presente Asamblea Extraordinaria, ya que se encuentra presente el 100% de los socios que representan la totalidad del capital social de la empresa, siendo así los socios presentes, constataron el quórum reglamentario, se declaró válidamente constituida la asamblea para deliberar, y previo análisis de los puntos de la agenda, se acordó lo siguiente: ÚNICO PUNTO: CAMBIO DE DENOMINACIÓN MERCANTIL. MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO PRIMERO. Los accionistas presentes en la asamblea pasaron a discutir y debatir los puntos de la agenda con la finalidad de aprobarlos, y pasan a desarrollar el ÚNICO PUNTO: CAMBIO DE DENOMINACIÓN MERCANTIL. MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO PRIMERO. Toma la palabra el accionista DANIEL ANDRES COLMENARES GILLY, quien se encuentra plenamente identificado y manifieste la posibilidad del cambio de Denominación Mercantil de la empresa, para utilizar una más asemejada a lo que ofrecerán en su actividad de comercio, proponiendo para ello modificarlo al nombre SAUKO BISTRO BAR, lo cual fue sometido a consideración y aprobado por unanimidad, quedando establecido el nombre ya mencionado como la denominación mercantil de la referida empresa. En tal sentido queda modificado el ARTÍCULO PRIMERO de los estatutos sociales de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: la compañía se denominara SAUKO BISTRO BAR, C.A. Agotado el temario del día, los accionistas autorizan a la ciudadana: YHOSNEIDY KARIANI MATHEUS MORILLO, venezolana, soltera, abogado, titular de la cedula de identidad N° V-24.881.855 e inscrita en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el N° 305.456, con domicilio en el municipio Valera Estado Trujillo, para que realice todos los trámites para el respectivo registro de la presente acta de asamblea extraordinaria de accionista, juramos que es copia fiel y exacta de la original que reposa en el libro de actas de asamblea y de igual modo solicitamos se nos expida copia certificada de la presente inscripción.

Viernes 07 de Noviembre de 2025, (FDOS.) Yhosneidy Kariani Matheus Morillo C.I: V-24881855 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2025.3.1425 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA